



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA
SESIÓN URGENTE DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA023-15

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del **trece de febrero de dos mil quince**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Quinta Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.	Mtro. Mario Velázquez Miranda.
Secretario de la Junta.	Lic. Alejandro Fidencio González Hernández.
Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.	Mtro. Juan Antonio Garza García.
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.	Dr. Jesús Arturo Flores López.

El **Secretario de la Junta** informó que el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, el Maestro Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, comunicó mediante oficio IEDF/DEAP/0232/15, que debido a que atendería otras actividades institucionales, no asistiría a esta sesión.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Quinta Sesión Urgente.

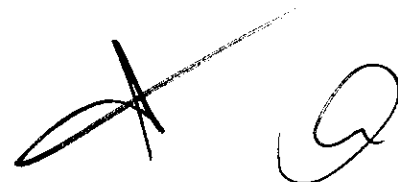
Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

Aprobada por Acuerdo JA023-15

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la readscripción de diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral en Órganos Desconcentrados.**
- 2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. María del Carmen Meza Hernández, Carlos López Lima, Oscar Centeno Hernández, Mario Enrique Castañeda Campos, Víctor González Nava, Berenice García Dávila, Ricardo Chincoya Zambrano, David Alberto Franco Pérez y Alfonso Manuel Vázquez Zamorano.**
- 3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los dictámenes por los que se determina que los CC. Alejandro Romero Herrerías, Adolfo Romero Alvario, Mariana Hangís Córdova, Gloria Leticia Becerra Quiroz, Rafael Corona Valdez, Leticia Yáñez Gómez, Johana Elvira Bahena Aguilar, Karla Yadira Ramírez González, Héctor Fernando Arellano Rivera, Verónica Florencia López Parga, Aurora Belén Aguilar Yumbe, José Armando Díaz Velasco, Daniela Gómez Romo, Wendy López Hernández, Sonia Ivonne Pérez Huerta, Marisol Jimenez Martínez, Dayan Christian Ruíz Gracia, Marco Antonio Martínez Hernández, Ondina del Carmen Aguilera Rosique, cumplen con los requisitos para ocupar, de manera definitiva, plazas vacantes a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.**
- 4. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la ocupación definitiva de la plaza de Analista adscrito a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, por el C. Federico Librado Benítez Flores como caso no previsto.**

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber comentarios, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos y se desahogó de la siguiente manera:



Aprobada por Acuerdo JA023-15

1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la readscripción de diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral en Órganos Desconcentrados.

El **Secretario de la Junta** informó que las readscripciones corresponden a:

- Berenice Álvarez Becerril como Líder de Proyecto de la Dirección Distrital XVII.
- Esperanza Ivette Manzo Ruíz, como Líder de Proyecto de la Dirección Distrital XXVI.
- Paz Maribel Fragoso Cerda, como Líder de Proyecto de la Dirección Distrital XXXIII.
- María Guadalupe Martínez Colín, como Líder de Proyecto de la Dirección Distrital XXVIII.

El **Presidente de la Junta** comunicó la incorporación a la sesión del Secretario Ejecutivo el Lic. Rubén Geraldo Venegas.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral** solicitó que en el proyecto de Acuerdo, específicamente en el considerado 6, se refieran las Direcciones Distritales a las que serán readscritas las funcionarias señaladas por el Secretario Administrativo, tal y como se señala en el considerado 5.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO
JA016-15**

PRIMERO. *Se aprueban las readscripciones de Berenice Álvarez Becerril, Esperanza Ivette Manzo Ruíz, Paz Maribel Fragoso Cerda y María Guadalupe Martínez Colín a las Direcciones Distritales XVII, XXVI, XXXIII, XXVIII, respectivamente, con una vigencia de seis meses, del 16 de febrero hasta el 15 agosto 2015, de conformidad con el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*



3



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA
SESIÓN URGENTE DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA023-15

Dichas readscripciones podrán darse por terminadas de manera anticipada de conformidad con lo previsto en el artículo 34, incisos a) y b) del Estatuto.

SEGUNDO. *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros se notifique el contenido del presente Acuerdo a los funcionarios involucrados.*

TERCERO. *Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

CUARTO. *El Presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el trece de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

- 2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. María del Carmen Meza Hernández, Carlos López Lima, Oscar Centeno Hernández, Mario Enrique Castañeda Campos, Víctor González Nava, Berenice García Dávila, Ricardo Chincoya Zambrano, David Alberto Franco Pérez y Alfonso Manuel Vázquez Zamorano.**

El **Secretario de la Junta** informó que se recibieron observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral** anunció la entrega de observaciones de forma a los proyectos de Convenios.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA
SESIÓN URGENTE DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA023-15

**ACUERDO
JA017-15**

PRIMERO. Se autoriza la celebración de los Convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral y los CC. María del Carmen Meza Hernández, Carlos López Lima, Oscar Centeno Hernández, Mario Enrique Castañeda Campos, Víctor González Nava, Berenice García Dávila, Ricardo Chincoya Zambrano, David Alberto Franco Pérez y Alfonso Manuel Vázquez Zamorano.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el trece de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

- 3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los dictámenes por los que se determina que los CC. Alejandro Romero Herrerías, Adolfo Romero Alvario, Mariana Hangis Córdova, Gloria Leticia Becerra Quiroz, Rafael Corona Valdez, Leticia Yáñez Gómez, Johana Elvira Bahena Aguilar, Karla Yadira Ramírez González, Héctor Fernando Arellano Rivera, Verónica Florencia López Parga, Aurora Belén Aguilar Yumbe, José Armando Díaz Velasco, Daniela Gómez Romo, Wendy López Hernández, Sonia Ivonne Pérez Huerta, Marisol Jimenez Martínez, Dayan Christian Ruíz Gracia, Marco Antonio Martínez Hernández, Ondina del Carmen Aguilera Rosique, cumplen con los requisitos para ocupar, de manera definitiva, plazas vacantes a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.**

El **Secretario de la Junta** informó que las plazas para ser ocupadas mediante el Mecanismo Emergente de manera definitiva, corresponden a:

A handwritten signature in black ink, followed by a circled number '5'.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA
SESIÓN URGENTE DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA023-15

- **Secretaría Ejecutiva:**
 - a) Jefe de Departamento de Recepción de Documentos.

- **Secretaría Administrativa:**
 - a) Subdirector de Patrimonio Institucional.
 - b) Jefe de Departamento de Investigación Análisis y Selección de Mercado.
 - c) Jefe de Departamento de Seguridad y Protección Civil.
 - d) Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento.
 - e) Analista.

- **Contraloría General:**
 - a) Jefe de departamento de Registro de Situación Patrimonial.
 - b) 2 Analistas.

- **Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.**
 - a) 2 Analistas.

- **Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.**
 - a) Subdirector de Sustanciación.
 - b) Jefe de Departamento de Sustanciación.
 - c) Analista.

- **Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional.**
 - a) 2 Analistas.
 - b) Auxiliar de Servicios.

- **Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.**
 - a) Jefe de Departamento de Normatividad.

- **Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.**
 - a) Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral** solicitó que se pudiera agregar una constancia en donde conste que en el caso del expediente de la C. Karla Yadira Ramírez González, efectivamente tiene cubiertos 280 créditos de un total de 315, lo cual da una equivalencia del 88.8 por ciento de los créditos.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

Aprobada por Acuerdo JA023-15

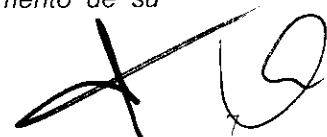
**ACUERDO
JA018-15**

PRIMERO. Aprobar por unanimidad los dictámenes por los que se determina que las personas que se describen a continuación, cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva las plazas siguientes:

N°	NOMBRE	PLAZA	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
1	Alejandro Romero Herreras	Jefe de Departamento de Recepción de Documentos	Secretaría Ejecutiva
2	Adolfo Romero Alvano	Subdirección de Patrimonio Institucional	Secretaría Administrativa
3	Mariana Hangis Córdova	Jefe de Departamento de Investigación, Análisis y Selección de Mercado	Secretaría Administrativa
4	Gloria Leticia Becerra Quiroz	Jefe de Departamento de Seguridad y Protección Civil	Secretaría Administrativa
5	Rafael Corona Valdez	Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento	Secretaría Administrativa
6	Leticia Yáñez Gómez	Analista	Secretaría Administrativa
7	Johana Elvira Bahena Aguilar	Jefe de Departamento de Registro y Situación Patrimonial	Contraloría General
8	Karla Yadira Ramirez González	Analista	Contraloría General
9	Héctor Fernando Arellano Rivera	Analista	Contraloría General
10	Verónica Florencia López Parga	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
11	Aurora Belén Aguilar Yumbe	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
12	Jose Armando Díaz Velasco	Subdirector de Sustanciación	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
13	Daniela Gómez Romo	Jefe de Departamento de Sustanciación	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
14	Wendy López Hernández	Analista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
15	Sonia Ivonne Pérez Huerta	Analista	Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
16	Marisol Jiménez Martínez	Analista	Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
17	Dayan Christian Ruiz Gracia	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
18	Marco Antonio Martínez Hernández	Jefe de Departamento de Normatividad	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
19	Ondina del Carmen Aguilera Rosique	Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas	Unidad de Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Movimientos que tendrán efectos a partir del 16 de febrero de 2015, de conformidad con los dictámenes anexos los cuales forman parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.





**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA
SESIÓN URGENTE DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA023-15

TERCERO. *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice las notificaciones necesarias y dé cumplimiento a lo previsto en el numeral 4.2, inciso 11) del Mecanismo.*

CUARTO. *Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el trece de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

4. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la ocupación definitiva de la plaza de Analista adscrito a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, por el C. Federico Librado Benítez Flores como caso no previsto.

El **Secretario de la Junta** informó que la plaza vacante que será ocupada de manera definitiva a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa, es un caso no previsto en términos de lo señalado en el numeral 4.3 del Mecanismo, toda vez que el C. Federico Librado Benítez Flores no presentó la documentación correspondiente al título y cédula profesional, por lo que se condiciona la ocupación de la plaza de Analista, adscrita a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, para que en un término de seis meses, a partir de la aprobación de su nombramiento, entregue los documentos faltantes, con los cuales quede completamente acreditado el requisito que establece la normativa.

De no cumplirse este requisito en el periodo enunciado, será revocado del cargo.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral** solicitó que se eliminen los considerandos 12 y 13 del Acuerdo, dado que no corresponden a este caso, y también solicitó que se agregue al expediente una carta compromiso del funcionario en donde él se comprometa a entregar en ese periodo el título de la licenciatura en derecho.

8



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA
SESIÓN URGENTE DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA023-15

El **Presidente de la Junta** pidió que se entregara el documento original con el cual quede acreditado el requisito establecido por la normativa, en un plazo no mayor a seis meses.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO
JA019-15**

PRIMERO. Se aprueba la ocupación definitiva de la plaza Analista adscrita a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, por el C. Federico Librado Benítez Flores, en términos de lo previsto en el considerando 16 y el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. Movimiento que tendrá efectos a partir del 16 de febrero de 2015.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice las notificaciones necesarias y dé cumplimiento a lo previsto en el numeral 4.2, inciso 11) del Mecanismo.

CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el trece de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA
SESIÓN URGENTE DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA023-15

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Quinta Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil quince.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**LIC. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**